

## Becas Santander | Capacitación emprendimiento CECyTE Guanajuato 2023

El Programa **Becas Santander | Capacitación emprendimiento CECyTE Guanajuato 2023** (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander en colaboración con **Gimnasios de Innovación y Emprendimiento CECyTE Guanajuato**, enfocada en asistir a la comunidad del CECyTE Guanajuato, en su proceso de formación en habilidades con enfoque emprendedor.

### I) Destinatarios y características de las Becas

El Programa está dirigido a docentes y estudiantes del CECyTE Guanajuato, que puedan comprobar su vinculación con dicha institución y que se encuentren interesadas/os en desarrollar actividades de innovación y emprendimiento.

La beca consiste en el acceso a **uno de los tres cursos autogestivos en línea** impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cada uno de los cursos cuenta **con una duración de treinta horas. Podrán inscribirse de acuerdo con la siguiente información:**

#### Curso 1: ¿Cómo hacer sostenible tu emprendimiento?

##### Becas disponibles y perfil:

- 👉 **50 becas** para Docentes que demuestren que asisten en el proceso emprendedor a la comunidad estudiantil.

##### Información del curso:

**Módulo I:** El arte de aprender a vender

**Módulo II:** Recursos por mérito: E-commerce y marketing digital

**Módulo III:** Fuentes de financiamiento

**Módulo IV:** Recursos alternativos: Crowdlending, crowdfunding y crowdfactoring

#### Curso 2: Finanzas para Emprendedores

##### Becas disponibles y perfil:

- 👉 **150 becas** para estudiantes con 16 años cumplidos que cursen el 5to o 6to semestre.

##### Información del curso:

**Módulo I:** Conceptos de finanzas para emprendedores

**Módulo II:** Desarrollo del plan financiero I

**Módulo III:** Desarrollo de plan financiero II

**Módulo IV:** Cómo garantizar el éxito de tu emprendimiento a través de una correcta administración financiera (indicadores de desempeño claves)

#### Curso 3: Aprendiendo a emprender con valor e impacto

##### Becas disponibles y perfil:

- 👉 **150 becas** para estudiantes con 16 años cumplidos que cursen el 5to o 6to semestre.

##### Información del curso:

**Módulo I.** Identifica las oportunidades de negocio y el contexto en el que surgen

**Módulo II.** Estructura tu modelo de negocio sostenible

**Módulo III.** Válida tu propuesta de valor: diseño de productos y servicios centrados en el usuario  
**Módulo IV:** Define el plan estratégico de tu empresa

**Una vez finalizado el curso de manera satisfactoria, dentro de la misma plataforma se podrá descargar en formato PDF el certificado con valor curricular.**

*El valor de cada certificación es de \$3,000 (Tres mil pesos 00/100), todos los costos que se muestran serán absorbidos por Banco Santander y no implicarán un desembolso para las personas beneficiarias.*

## II) Sistema de convocatoria y selección

El registro e inscripciones al programa estarán abiertas del **21 de agosto al 10 de septiembre de 2023** a través del sitio: <https://www.becas-santander.com>

Las personas interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Realizar **la inscripción** en: <http://app.becas-santander.com/program/becas-santander-capacitacion-empredimiento-cecyte-2023>
2. **Capturar su RFC** en el formulario de inscripción (con o sin homoclave)
3. Número de **matrícula o empleado**
4. **Exposición de motivos** en máximo 1000 palabras en las que las personas interesadas expondrán las razones que le impulsan a participar en el programa.

### Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes pasarán a la ronda de selección. Durante este proceso los perfiles de los postulantes serán evaluados por las Mesas de Trabajo de selección.

## III) Sobre las mesas de trabajo

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y CECYTE Guanajuato, para poder realizar el proceso de selección.

### Sobre las mesas de trabajo

Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de Trabajo será integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de Trabajo de Asignación de CECYTE Guanajuato: esta mesa de Trabajo será integrada por Directivos de CECYTE Guanajuato. Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

## IV) Entrega de resultados

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com). Adicionalmente, todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta [becas-santander@mail.santander-grants.com](mailto:becas-santander@mail.santander-grants.com) informando los resultados el **13 de septiembre de 2023**.

**IMPORTANTE:** Las personas seleccionadas en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con **7 días naturales para confirmar la aceptación de la beca** la cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

#### **V) Confidencialidad y protección de datos**

Los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

#### **VI) Modificación de las Bases**

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2023 del Programa, supone la aceptación por el participante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2023 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los participantes a través de la página web <http://www.becas-santander.com>

#### **VII) Revisiones generales**

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de la mesa de trabajo.